

Federación Gallega de Patinaje
Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2013

José Carmelo Fraile Renieblas

Economista - Auditor
Censor Jurado de Cuentas de España
Asesor Fiscal

Rúa del Villar, nº 21 - 1º
Teléfono: 981 57 24 33
Fax: 981 55 63 72
15705 Santiago de Compostela
carmelofraile@economistas.org

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A la Junta Directiva de la FEDERACIÓN GALLEGA DE PATINAJE:

He auditado las cuentas anuales abreviadas de la FEDERACIÓN GALLEGA DE PATINAJE (la "Federación") que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta Directiva de la Federación es la responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Federación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En mi opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FEDERACIÓN GALLEGA DE PATINAJE al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Carmelo Fraile Renieblas
ROAC 10223
28 de mayo de 2014



Miembro ejerciente:
FRAILE RENIEBLAS JOSE
CARMELO

Año 2014 Nº 04/14/00539
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.
.....

FEDERACIÓN GALLEGA DE PATINAJE
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(EUROS)

	Notas	31/12/2013	31/12/2012
ACTIVO NO CORRIENTE		10.335,97	10.344,26
Inmovilizado intangible	6	3.977,19	3.926,98
Aplicaciones informáticas		3.977,19	3.926,98
Inmovilizado inmaterial	7	6.358,78	6.417,28
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		6.358,78	6.417,28
ACTIVO CIRCULANTE		156.716,61	160.051,58
Tesorería		156.716,61	160.051,58
TOTAL ACTIVO		167.052,58	170.395,84

Las Notas 1 a 19 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

FEDERACIÓN GALLEGA DE PATINAJE
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(EUROS)

	Notas	31/12/2013	31/12/2012
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		161.949,49	160.546,44
Fondos propios.	10	161.949,49	160.546,44
Fondo social		160.546,44	139.291,64
Resultado del ejercicio.		1.403,05	21.254,80
PASIVO CORRIENTE	14	5.103,09	9.849,41
Acreedores varios.		1.014,93	5.806,09
Deudas por compras o prestaciones de servicios		1.014,93	5.806,09
Otras deudas de la actividad.		4.088,16	4.043,32
Administraciones Públicas		4.087,56	4.037,37
Otras deudas.		0,60	5,95
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		167.052,58	170.395,85

Las Notas 1 a 19 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

FEDERACIÓN GALLEGA DE PATINAJE			
<u>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2013 Y 2012</u>			
	NOTA	(DEBE) HABER	
		31/12/2013	31/12/2012
1. Importe neto de la cifra de negocios.		100.399,88	96.314,03
a. Ventas		988,88	3.480,00
b. Ingresos federativos		99.411,00	92.834,03
4. Aprovisionamientos.		-15.352,94	-14.908,96
a. Consumo de material deportivo		-6.750,92	-6.264,05
b. Consumo de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		-8.602,02	-8.644,91
5. Otros ingresos de explotación		155.140,56	161.901,71
a. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.800,56	3.589,21
b. Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	11	152.340,00	158.312,50
6. Gastos de personal.		-4.717,89	-3.915,09
a. Sueldos, salarios y asimilados.		-4.517,16	-3.741,50
b. Cargas sociales.		-200,73	-173,59
7. Otros gastos de explotación.		-230.358,75	-217.362,59
a. Servicios exteriores.		-147.860,94	-153.312,83
b. Tributos.		-163,35	-160
c. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-82.334,46	-63.889,76
8. Amortización del inmovilizado.	7	-296,84	-774,30
9. Gastos extraordinarios.		-3.267,00	
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9)		1.547,02	21.254,80
10. Gastos financieros		-143,97	
a. Por deudas con entidades vinculadas.		-143,97	
A.2) RESULTADO FINANCIERO (10)		-143,97	
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		1.403,05	21.254,80
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3)		1.403,05	21.254,80
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4)		1.403,05	21.254,80

Las Notas 1 a 19 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013

<u>ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE</u>			
<u>A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012</u>			
	Capital	Resultado del ejercicio	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	151.981,15	-12.689,51	139.291,64
I. Ajustes por cambios de criterio 2011			
II. Ajustes por errores 2011			
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012	151.981,15	-12.689,51	139.291,64
I. Total ingresos y gastos reconocidos.		21.254,80	21.254,80
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-12.689,51	12.689,51	
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	139.291,64	21.254,80	160.546,44
I. Ajustes por cambios de criterio 2012			
II. Ajustes por errores 2012			
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2013	139.291,64	21.254,80	160.546,44
I. Total ingresos y gastos reconocidos.		1.403,05	1.403,05
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	21.254,80	-21.254,80	
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	160.546,44	1.403,05	161.949,49

MEMORIA DE LA ENTIDAD

FEDERACIÓN GALLEGA DE PATINAJE

EJERCICIO 2013

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD:

La FEDERACIÓN GALLEGA DE PATINAJE, fue constituida con la aprobación de sus estatutos por la Asamblea General celebrada el 26 de Marzo de 1984 y figura inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Xunta de Galicia con el número 246.

Es la entidad privada de utilidad pública que, sin ánimo de lucro (Art. 2.e, Ley 49/2002) reúne dentro del territorio de la Comunidad Autónoma gallega, a deportistas, técnicos, jueces/árbitros y clubs dedicados a la práctica del deporte del patinaje sobre ruedas en las modalidades de hockey sobre patines, patinaje artístico, patinaje de velocidad y hockey en línea, siendo su objeto la promoción, organización y desarrollo en todo el territorio de Galicia.

Su domicilio social actual se encuentra en La Coruña, Avda. de Glasgow, 13 (Complejo Deportivo) y posee también una delegación en la ciudad de Vigo.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

A) IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales adjuntas se han elaborado a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2013, respetando los principios contables de obligada aplicación, efectuadas conforme a las disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestren la Imagen Fiel del Patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio.

Ésta entidad se adapta en todos los aspectos contables a la normativa recogida en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, que refunde y desarrolla los criterios aprobados por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre por el que se establecen y aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de éstas entidades.

B) PRINCIPIOS CONTABLES

En la elaboración de los Estados Financieros se han aplicado los principios contables obligatorios sin limitaciones ni excepciones de ningún tipo.

No se han agrupado partidas ni aplicado principios contables facultativos.

Las cuentas anuales se han preparado atendiendo al principio de Entidad en funcionamiento sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

C) COMPARACION DE LA INFORMACION

Los ejercicios 2012 y 2013 son comparables al no existir cambios en los criterios contables.

D) ELEMENTOS RECOGIDOS EN MÁS DE UNA PARTIDA

No figuran ni existen elementos patrimoniales recogidos en más de una partida.

E). CORRECCION DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2013 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3.-DISTRIBUCION DE RESULTADOS:

La Junta Directiva de la Entidad propone a la Asamblea General la aprobación de la liquidación del superávit del ejercicio 2013 por importe de 1.403.05 Euros, aplicándose a incrementar el Fondo Social de la Entidad, según el siguiente detalle:

BASE DE REPARTO	2013
Resultado del ejercicio	1.403.05
TOTAL	1.403.05
APLICACIÓN	
Fondo social	1.403.05
TOTAL	1.403.05

4.- NORMAS DE VALORACION

Los criterios de valoración aplicados en relación con las diferentes partidas del Balance son los siguientes.

A).- INMOVILIZADO INMATERIAL

Como elemento patrimonial intangible su valoración económica viene dada inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización anual se calcula por el método lineal, aplicando los criterios contables y fiscales legalmente aceptados durante la vida útil estimada:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO INMATERIAL	AÑOS VIDA ÚTIL
Aplicaciones informáticas	3

B).- INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

La amortización anual se ha calculado por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, aplicando los coeficientes vigentes, (Orden de 12 de mayo de 1.993 y tabla general del anexo del Reglamento del Impuesto de Sociedades, aprobado en el R/D. 537/1997 del 14-de abril del 1997 y demás normativa reguladora del método lineal de amortización) y considerando que estos se ajustan al proceso de depreciación y envejecimiento de los mismos:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS VIDA ÚTIL
Otras instalaciones	5
Mobiliario y enseres	10
Equipo para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	4

No se han efectuado actualizaciones del valor.

C).- INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

La Entidad no tiene contabilizados activos de tal naturaleza.

D).- CREDITOS NO COMERCIALES Y DEUDAS

Los créditos no comerciales, tanto a corto como a largo plazo se registrarían por el importe entregado. La diferencia entre este importe y el nominal de los créditos se registra en la cuenta ingresos por intereses diferidos, con contrapartida en la correspondiente rúbrica, de inmovilizado o circulante, de crédito por intereses, en el activo del Balance.

Los ingresos por intereses se imputarían al ejercicio en que se devengasen, siguiendo un criterio financiero.

En el caso de ésta Entidad, no se han contabilizado activos de esta naturaleza.

E).- EXISTENCIAS

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al precio de adquisición o coste de producción: Cuando el valor de mercado es inferior al precio de adquisición o coste de producción y la depreciación se considera reversible, se procede a efectuar la correspondiente provisión.

Se considera como valor de mercado, para los productos adquiridos, su valor de compra, deducidos los gastos de comercialización que correspondan.

Por la naturaleza de la actividad realizada, en este ejercicio no se contemplan.

F).- SUBVENCIONES

Para la contabilización de las subvenciones recibidas la Sociedad sigue los criterios siguientes:

Las subvenciones a la explotación han de constituir ingresos de explotación del ejercicio o ejercicios a los que vienen referidas, y han de recogerse separadamente en las cuentas anuales, con el fin de diferenciar adecuadamente los componentes del resultado contable.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan al resultado en función del ritmo de amortización del bien para el que fueron concedidas, figurando el saldo pendiente de aplicación en una cuenta de "Ingresos a distribuir en varios ejercicios".

La Entidad contabilizará y reconocerá como ingresos aquellas subvenciones que ofrezcan las garantías razonables de que vayan a cumplirse las condiciones establecidas para su percepción. El reconocimiento de una subvención como ingreso, en aplicación del principio del devengo, no está afectado por el hecho de que aquélla se cobre en ejercicios diferentes al que contablemente corresponda su imputación.

G).- OTRAS PROVISIONES

No se han efectuado provisiones en concepto de deudas tributarias indeterminadas, responsabilidades por litigios en curso o probables, indemnizaciones u obligaciones pendientes, o por reparaciones extraordinarias del inmovilizado material, ni otras establecidas en el Plan General de Contabilidad, por considerar que no se han producido circunstancias o hechos que hayan motivado su práctica. La Entidad no ha dotado ninguna provisión de este grupo.

H).- DEUDAS

Las deudas de la sociedad ya sean a largo o corto plazo, se contabilizan por su valor nominal. Los intereses derivados de las mismas se imputan a resultados a través de criterios financieros y del devengo y exigibilidad de los mismos.

La sociedad contabiliza por separado sus deudas, en función del vencimiento de éstas. Los registra en cuentas a largo plazo, cuando falta por transcurrir más de un año (a contar desde la fecha del cierre) para su vencimiento, y en cuentas a corto plazo, cuando falta menos de un año. El importe parcial de las deudas a largo plazo que vence antes del transcurso de un año, se traspasa a cuentas de corto plazo mediante el correspondiente asiento de reclasificación.

I).- IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES - REGIMEN FISCAL.

Esta Entidad, ha optado por la aplicación del Régimen Fiscal Especial de la Entidades sin Fines Lucrativos, en virtud de lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre, al reunir los requisitos previstos en el Capítulo I de la misma, especialmente los regulados en sus artículos 2, 3 y 4. La totalidad de las rentas obtenidas por la Entidad en el presente ejercicio se corresponden con las descritas en los apartados: 1.b, 1.c y 5 del artículo 6 de la mencionada Ley, y a su tenor se califican como exentas del Impuesto de Sociedades.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.10 de la Ley 49/2002, incluimos en la presente Memoria Contable la información requerida sobre la Memoria Económica, siguiendo el orden establecido en el artículo 3.1 del Reglamento para la aplicación de este Régimen Fiscal:

- a) La totalidad de las rentas obtenidas en el presente ejercicio se corresponden con las descritas en los apartados: 1.b, 1.c y 5 del artículo 6 de la Ley 49/2002.
- b) Los ingresos, gastos e inversiones se detallan en las cuentas e informe de ingresos y gastos que acompañan a esta memoria y están todos ellos relacionados con el cumplimiento de los fines estatutarios
- c) Esta Federación no desarrolla ni participa en ninguna explotación económica, destinando la totalidad sus recursos al desarrollo de su objeto y finalidad estatutaria
- d) No existe ningún tipo de retribución dineraria o en especie a ninguno de sus representantes o miembros del órgano de gobierno.
- e) Esta Entidad no posee participaciones en ninguna sociedad mercantil.
- f) No se ha realizado ningún tipo de retribución a los administradores por ningún concepto.

g) No se han realizado convenios de colaboración empresarial.

h) La Entidad no ha realizado actividades de mecenazgo.

i) Los estatutos de Federación Gallega de Patinaje establecen que en caso de disolución, el patrimonio neto resultante de su liquidación se destinará a la realización de actividades similares, determinando la Dirección Xeral para o Deporte su destino concreto

J).- TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

La conversión en euros de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera se realizaría, llegado el caso, aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se pudieran producir como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de valores de renta fija, así como de débitos y créditos en moneda extranjera, se clasificarían en función del ejercicio en que vencieran y de la moneda. Las diferencias netas positivas de cada grupo deben ser recogidas en el pasivo del Balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios. Las diferencias negativas de cada grupo se imputan a resultados.

K).- INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos y gastos se imputan al ejercicio en el que se hayan producido o devengado respectivamente, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

En definitiva se considera que los ingresos se han producido en el ejercicio en el que se ha entregado el producto o prestado el servicio. Por lo que respecta a los gastos, se imputan al ejercicio en el que se ha producido el consumo o que se han utilizado para obtener los ingresos. Esto es, las operaciones se han contabilizado de forma que se produzca la necesaria correlación temporal entre ingresos y gastos necesarios para

generarlos.

5).- GASTOS AMORTIZABLES

No existen contabilizadas partidas de tal naturaleza a 31 de diciembre de 2013 ni de 2012.

6).- INMOVILIZADO INMATERIAL

Los movimientos que ha experimentado esta masa patrimonial durante los ejercicios de 2013 y 2012, se reflejan en los cuadros siguientes:

EJERCICIO 2013 DATOS EN EUROS	SALDO AL 01/01/2013	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 31/12/2013
Coste				
Aplicaciones informáticas	10.145,89	288,55	-	10.434,44
Total Coste	10.145,89	288,55	-	10.434,44
Amortización Acumulada				
Aplicaciones informáticas	6.218,91	238,34	-	6.457,25
Total Amortización Acumulada	6.218,91	238,34	-	6.457,25
Valor Neto	3.926,98	50,21	-	3.977,19

EJERCICIO 2012 DATOS EN EUROS	SALDO AL 01/01/2012	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 31/12/2012
Coste				
Aplicaciones informáticas	9.443,28	702,61	-	10.145,89
Total Coste	9.443,28	702,61	-	10.145,89
Amortización Acumulada				
Aplicaciones informáticas	5.980,57	238,34	-	6.218,91
Total Amortización Acumulada	5.980,57	238,34	-	6.218,91
Valor Neto	3.462,71	464,27	-	3.926,98

7).- INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos que ha experimentado esta masa patrimonial, durante los ejercicios de 2013 y 2012, se reflejan en los cuadros siguientes:

EJERCICIO 2013 DATOS EN EUROS	SALDO AL 01/01/2013	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 31/12/2013
Coste				
Otras instalaciones	1.757,80	-	-	1.757,80
Mobiliarios y enseres	13.515,98	-	-	13.515,98
Equip. Proc. Informac.	20.278,88	-	-	20.278,88
Otro inmovilizado	2.794,65	-	-	2.794,65
Total Coste	38.347,31	-	-	38.347,31
Amortización Acumulada	31.930,03	58,50	-	31.988,53
Valor Neto	6.417,28	-	-	6.358,78

EJERCICIO 2012 DATOS EN EUROS	SALDO AL 01/01/2012	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 31/12/2012
Coste				
Otras instalaciones	1.757,80	-	-	1.757,80
Mobiliarios y enseres	13.515,98	-	-	13.515,98
Equip. Proc. Informac.	19.901,98	376,90	-	20.278,88
Otro inmovilizado	2.794,65	-	-	2.794,65
Total Coste	37.970,41	376,90	-	38.347,31
Amortización Acumulada	31.394,07	535,96	-	31.930,03
Valor Neto	6.576,34			6.417,28

8).- INMOVILIZADO FINANCIERO

Durante los ejercicios de 2013 y 2012, no se ha experimentado ningún movimiento esta masa patrimonial.

9).- EXISTENCIAS

Por la naturaleza de la actividad realizada, en este ejercicio no se contemplan.

10).- FONDOS PROPIOS

El detalle de los movimientos de los Fondos Propios durante los ejercicios de 2013 y 2012, es el indicado a continuación:

EJERCICIO 2013 DATOS EN EUROS	SALDO AL 01/01/2013	AUMENTOS	REDUCCIONES	SALDO AL 31/12/2013
Fondo Social	139.291,64	21.254,80		160.546,44
Resultado del ejercicio	21.254,80	1.403,05	21.254,80	1.403,05
Total	160.546,44	22.657,85	21.254,80	161.949,49

EJERCICIO 2012 DATOS EN EUROS	SALDO AL 01/01/2012	AUMENTOS	REDUCCIONES	SALDO AL 31/12/2012
Fondo Social	151.981,15		-12.689,51	139.291,64
Resultado del ejercicio	-12.689,51	21.254,80	12.689,51	21.254,80
Total	139.291,64	21.254,80		160.546,44

11).- SUBVENCIONES RECIBIDAS

La principal fuente del total de ingresos de la FGP procede de la subvención que se recibe de la Xunta de Galicia la cual se materializó en el año 2013 mediante la firma de un Convenio de Colaboración entre la Secretaría Xeral para o Deporte y la Federación Gallega de Patinaje, de fecha 08/04/2013.

Este convenio se firma en virtud del Decreto 325/2009 de 18 de junio por el que se fija la estructura orgánica de los departamentos de La Xunta de Galicia y atribuye a la Secretaría Xeral para o Deporte las competencias de la comunidad en materia de Deporte y el Art. 51.1 de la Ley 3/2012 del Deporte de Galicia que concede a la Federación la competencia exclusiva para desarrollar y elaborar programas de promoción de su modalidad deportiva.

Asimismo, existe un convenio con la Diputación Provincial de Pontevedra, a petición de la Federación Gallega de Patinaje para el mantenimiento de las "Escolas deportivas de Patinaxe" aprobado por Resolución Presidencial del 13/03/2013 por un importe de 50.000€, que se suma a otra ayuda para cubrir el déficit de las referidas "Escolas" por un importe de 5.625€ concedido previamente, por Resolución Presidencial de dicha Diputación en fecha 05/10/2012.

El desglose de las subvenciones obtenidas en el presente ejercicio es el siguiente:

CONCESIONARIO	CONCEDIDO	COBRADO	PENDIENTE
XUNTA DE GALICIA	96.715,00	96.715,00	-
D. PROV. PONTEVEDRA	55.625,00	55.625,00	-
TOTAL	152.340,00	152.340,00	-

12).- CRÉDITOS POR CUENTAS A COBRAR

La Entidad, a 31 de diciembre de 2013 y de 2012, no tiene pendientes de cobro créditos por cuentas a cobrar de operaciones ordinarias u otras.

13).- DEUDAS POR CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO

No existen contabilizadas partidas de esta naturaleza a 31 de diciembre de 2013 ni de 2012.

14).- DEUDAS POR CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO

El detalle a 31 de Diciembre de 2013 y de 2012 para las deudas a corto plazo es el siguiente:

ACREEDORES CORTO PLAZO	2013	2012
Acreeedores varios	1.014,93	5.806,08
Deudas por compras o prest. de servicios	1.014,93	5.806,08
Otras deudas de la actividad	4.088,16	4.043,32
Administraciones Públicas y Otras Deudas	4.088,16	4.043,32
Total	5.103,09	9.849,40

15).- SITUACIÓN FISCAL

SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Las deudas con las administraciones públicas se desglosan en el siguiente cuadro:

Deudas con Administraciones Públicas	2013	2012
H.P. Acreedora por IRPF	4.070,25	4.018,51
Organismos Seguridad. Social	17,31	18,86
Total	4.087,56	4.037,37

IMPUESTO DE SOCIEDADES

La conciliación entre el resultado contable y la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades a efectos del cálculo de la carga fiscal imputable al ejercicio, se refleja en el cuadro siguiente:

	2013	2012
Resultado Contable	1.403,05	21.254,80
Disminuciones sobre el Resultado Contable (Exenciones)	(1.403,05)	(21.254,80)
Base Imponible sujeta a Gravamen	-	-

16). INGRESOS Y GASTOS

CIFRA DE NEGOCIOS

El importe neto de los ingresos por licencias en el 2.013 asciende a la cantidad de 99.411,00 €; habiéndose producido un aumento en esta cifra con respecto a la correspondiente del ejercicio 2.012 que ascendió a la cantidad de 92.834,03 €.

APROVISIONAMIENTOS

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 y su comparación con el ejercicio anterior es la

17).- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre significativos que afecten a la formulación de las presentes cuentas anuales.

18).- CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS.

Las políticas contables aplicadas a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio y en la preparación del resultado presupuestario son las mismas.

19).- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Se adjuntan los anexos de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2013, así como el Presupuesto calculado para el ejercicio 2014.

		LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2013	
COMPRAS Y GASTOS			
CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2013	REALIZADO 31/12/2013
6000000	Compras de material deportivo	5.000,00	5.850,92
6020000	Compras de otros aprovisionamientos	1.000,00	1.065,82
6020001	Compras de trofeos y medallas	6.500,00	7.144,16
6040000	Compras de material de oficina	500,00	700,99
6070000	Trabajos realizados por otras empresas	300,00	392,04
6070001	Servicio de ambulancias	1.000,00	900,00
	TOTAL SUBGRUPO 60 COMPRAS	14.300,00	16.053,93
6210000	Arrendamientos de inmuebles	3.700,00	3.685,40
6210001	Cuotas Comunidad Florida	300,00	211,80
6210100	Arrendamientos de instalaciones deportivas y equipamiento	2.000,00	1.460,54
6210100	Arrendamiento de Equipos informáticos	800,00	782,20
	TOTAL CUENTA 621 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	6.800,00	6.139,94
6220000	Reparaciones y conservación	-	40,90
	TOTAL CUENTA 622 REPARACIONES Y CONSERVACION	-	40,90
6230000	Servicios de técnicos deportivos	5.000,00	5.079,00
6230900	Servicios de otros profesionales	7.500,00	7.441,50
6231000	Colaboraciones Técnicas	30.000,00	21.764,36
6233000	Árbitros, Jueces y Cronometradores	45.000,00	45.516,79
	TOTAL CUENTA 623 SERVICIOS PROF. INDEPENDIENTES	87.500,00	79.801,65
6250103	Seguro obligatorio Deportivo	39.000,00	42.023,15
6250901	Seguro de responsabilidad civil	1.100,00	1.178,27
	TOTAL CUENTA 625 PRIMAS DE SEGUROS	40.100,00	43.201,42
6270000	Publicidad propaganda y relaciones públicas	3.500,00	453,00
	TOTAL CUENTA 627 PUBLICIDAD	3.500,00	453,00
6280000	Suministros	300,00	318,76
6280001	Teléfonos	5.500,00	4.356,58

6280001	Electricidad	300,00	342,03
	TOTAL CUENTA 628 SUMINISTROS	6.100,00	5.017,37
6290000	Gastos de viaje directivos	2.000,00	2.831,01
6290003	Desplazamiento-alojamiento-manuten.colaboradores	7.000,00	9.422,42
6290302	Correos, portes, sellos	300,00	252,24
	TOTAL CUENTA 629 OTROS SERVICIOS	9.300,00	12.505,67
6310000	Otros Tributos (Municipales)	200,00	163,35
	TOTAL CUENTA 631 OTROS TRIBUTOS	200,00	163,35
6400000	Sueldos y Salarios	4.500,00	4.517,16
	TOTAL CUENTA 640 SUELDOS SALARIOS Y ASIMILADOS	4.500,00	4.517,16
6420000	Seguridad Social a Cargo de la Entidad	215,00	200,73
	TOTAL CUENTA 642 CARGAS SOCIALES	215,00	200,73
6550000	Desplazamientos y manutención de deportistas	5.500,00	2.737,95
6550001	Gtos. Coordinación escuelas deportivas Dip.Pontevedra	45.000,00	64.548,00
6550002	Gtos. Desplazamiento Selección Gallega	10.000,00	12.626,87
	TOTAL CUENTA 655 DESPLAZAMIENTOS DE DEPORTISTAS	60.500,00	79.912,82
6580000	Gastos para organización de acontecimientos deportivos	2.000,00	2.161,64
	TOTAL CUENTA 658 GASTOS PARA ORG. DE ACONT. DEPORTIVOS	2.000,00	2.161,64
6591000	Gastos homologación licencias	-	260,00
	TOTAL CUENTA 659 GASTOS HOMOLOGACIÓN LICENCIAS	-	260,00
6630000	Intereses de deudas a corto plazo	-	143,97
	TOTAL CUENTA 663 INTERESES DEUDAS CORTO PLAZO	-	143,97
6780000	Gastos Extraordinarios	-	3.267,00
	TOTAL CUENTA 6780000 GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	3.267,00
6810000	Amortización inmovilizado inmaterial	300,00	238,34
	TOTAL CUENTA 681 AMORTIZACIÓN DEL INMOV. INMATERIAL	300,00	238,34
6820000	Amortización inmovilizado material	600,00	58,50
	TOTAL CUENTA 682 AMORTIZACIÓN DEL INMOV. MATERIAL	600,00	58,50
TOTALES		235.915,00	254.137,39

VENTAS E INGRESOS

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO	REALIZADO
		2013	31/12/2013
7010000	Ingresos por licencias federativas	86.500,00	99.411,00
7030000	Ingresos por actividades docentes	-	-
7090000	Otros Ingresos	-	988,88
7090001	Ingresos por sanciones y multas	-	-
7090002	ingresos por talonarios partes de accidentes	200,00	-
7090003	ingresos por arbitrajes	-	-
7090004	ingresos por homologaciones en F.E.P.	-	-
	TOTAL SUBGRUPO 70 INGRESOS FEDERATIVOS Y VENTAS	86.700,00	100.399,88
7400100	Subvenciones de la Xunta de Galicia	96.715,00	96.715,00
7400100	Subvenciones de la Diputación Provincial de Pontevedra	50.000,00	55.625,00
7410900	Otras Subvenciones	-	-
	TOTAL SUBGRUPO 74 SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN	146.715,00	152.340,00
7520001	Ingresos por utilización de pistas	1.500,00	1.981,51
7580000	Ingresos por organización de acontecimientos deportivos	-	-
7590001	ingresos por compensación de gastos de viajes (RFEP)	1.000,00	819,05
	TOTAL SUBGRUPO 75 OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	2.500,00	2.800,56
TOTALES		235.915,00	255.540,44
INGRESOS - GASTOS =		-	1.403,05

PRESUPUESTO 2014

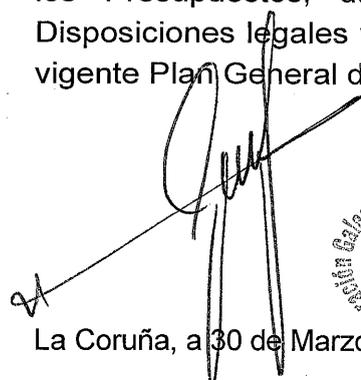
COMPRAS Y GASTOS

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2014
6000000	Compras de material deportivo	5.000,00
6020000	Compras de otros aprovisionamientos	1.000,00
6020001	Compras de trofeos y medallas	5.500,00
6040000	Compras de material de oficina	500,00
6070000	Trabajos realizados por otras empresas	300,00
6070001	Servicio de ambulancias	7,00
	TOTAL SUBGRUPO 60 COMPRAS	13.000,00
6210000	Arrendamientos de inmuebles	3.700,00
6210001	Cuotas Comunidad Florida	300,00
6210100	Arrendamientos de instalaciones deportivas y equipamiento	2.000,00
6210100	Arrendamiento de Equipos informáticos	800,00
	TOTAL CUENTA 621 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	6.800,00
6220000	Reparaciones y conservación	-
	TOTAL CUENTA 622 REPARACIONES Y CONSERVACION	-
6230000	Servicios de técnicos deportivos	5.000,00
6230900	Servicios de otros profesionales	7.500,00
6231000	Colaboraciones Técnicas	26.000,00
6233000	Árbitros, Jueces y Cronometradores	41.700,00
	TOTAL CUENTA 623 SERVICIOS PROF. INDEPENDIENTES	80.200,00
6250103	Seguro obligatorio Deportivo	40.000,00
6250901	Seguro de responsabilidad civil	1.200,00
	TOTAL CUENTA 625 PRIMAS DE SEGUROS	41.200,00
6260000	Servicios bancarios y similares	80,00
	TOTAL CUENTA 626 SERVICIOS BANCARIOS	80,00
6270000	Publicidad propaganda y relaciones públicas	1.000,00
	TOTAL CUENTA 627 PUBLICIDAD	1.000,00
6280000	Suministros	300,00
6280001	Teléfonos	4.500,00
6280001	Electricidad	400,00
	TOTAL CUENTA 628 SUMINISTROS	5.200,00
6290000	Gastos de viaje directivos	2.000,00
6290003	Desplazamiento-alojamiento-manuten.colaboradores	7.000,00
6290302	Correos, portes, sellos	200,00
	TOTAL CUENTA 629 OTROS SERVICIOS	9.200,00
6310000	Otros Tributos (Municipales)	200,00
	TOTAL CUENTA 631 OTROS TRIBUTOS	200,00
6400000	Sueldos y Salarios	4.500,00
	TOTAL CUENTA 640 SUELDOS SALARIOS Y ASIMILADOS	4.500,00
6420000	Seguridad Social a Cargo de la Entidad	215,00
	TOTAL CUENTA 642 CARGAS SOCIALES	215,00
6550000	Desplazamientos y manutención de deportistas	5.000,00
6550001	Gtos. Coordinación escuelas deportivas Dip.Pontevedra	55.000,00
6550002	Gtos. Desplazamiento Selección Gallega	7.000,00
	TOTAL CUENTA 655 DESPLAZAMIENTOS DE DEPORTISTAS	67.000,00
6580000	Gastos para organización de acontecimientos deportivos	2.000,00
	TOTAL CUENTA 658 GASTOS PARA ORG. DE ACONT. DEPORTIVOS	2.000,00
6810000	Amortización inmovilizado inmaterial	300,00
	TOTAL CUENTA 681 AMORTIZACIÓN DEL INMOV. INMATERIAL	300,00
6820000	Amortización inmovilizado material	60,00
	TOTAL CUENTA 682 AMORTIZACIÓN DEL INMOV. MATERIAL	60,00
	TOTALES	230.955,00

VENTAS E INGRESOS

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2014
7010000	Ingresos por licencias federativas	120.000,00
7030000	Ingresos por actividades docentes	2.000,00
7090004	ingresos por homologaciones en F.E.P.	-
TOTAL SUBGRUPO 70 INGRESOS FEDERATIVOS Y VENTAS		122.000,00
7400100	Subvenciones de la Xunta de Galicia	50.955,00
7400100	Subvenciones de la Diputación Provincial de Pontevedra	55.000,00
7410900	Otras Subvenciones	-
TOTAL SUBGRUPO 74 SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN		105.955,00
7520001	Ingresos por utilización de pistas	2.000,00
7590001	ingresos por compensación de gastos de viajes (RFEP)	1.000,00
TOTAL SUBGRUPO 75 OTROS INGRESOS DE GESTIÓN		3.000,00
TOTALES		230.955,00

En prueba de conformidad con todo lo anterior, esta Junta directiva, firma las Cuentas Anuales del ejercicio que se cierra al 31 de Diciembre de 2013, compuestas por el Balance de Situación, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria y sus anexos relativos a los Presupuestos, dando cumplimiento a lo preceptuado tanto en las Disposiciones legales y normativas que son aplicables a la Entidad como en el vigente Plan General de Contabilidad.




La Coruña, a 30 de Marzo de 2.014